



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2022

RES. H. N° 1800/22

Expte. N° 4957/22

VISTO:

La Nota N° 2075/22 mediante la cual la Sra. Estela del Alba MORENO presenta su renuncia a partir del 01/11/22, al cargo en que reviste en esta Facultad con motivo de haber accedido a los beneficios de la jubilación otorgada por la ANSES; y

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Estela del Alba MORENO se desempeña en el cargo Categoría 4, del Agrupamiento Técnico, del Personal de Apoyo Universitario en la Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica;

QUE por las razones expuestas corresponde dar por finalizadas las funciones de la mencionada agente a partir del 1° de noviembre del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

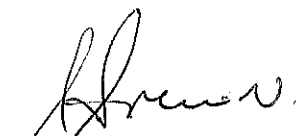
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

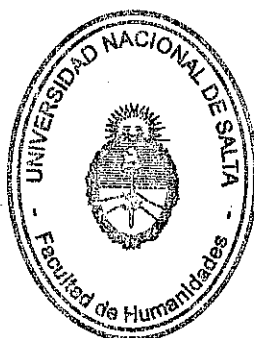
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Sra. Estela del Alba MORENO, DNI N° 12.692.746, al cargo Categoría 4, "Jefe de División Hemeroteca", del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 01/11/2022 por haber accedido a los beneficios de la Jubilación.

ARTICULO 2°.- AGRADECER a la Sra. Estela del Alba MORENO por los invaluables y comprometidos servicios prestados a esta Institución.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Dirección General Administrativa Contable, Dirección General Administrativa Académica, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa